



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 24/2019

REF: CUDAP: EXP_EMOL-HCD: 0000053/2019
CONTRATACION DIRECTA N° 21/19
S/ LOGISTICA Y AYUDA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Junio de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 3.

b) Especificaciones técnicas

Obran a fs. 4/14 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de logística y ayuda.

c) Crédito legal

Obra a fs. 16/18 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL 00/100 (\$1.200.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

No aplica, dado que se trata de una contratación por urgencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 102 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 103 difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 87 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 88/101 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento, incluidas las tres camaras, CAC, UAPE y CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 108 el Acta de Apertura donde consta la presentación de UNA (1) oferta, habiendo cotizado la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA a fojas 110/197.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales no se requiere de garantía para el tipo de contratación.



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 000053/19 CONTRATACION DIRECTA N° 21/19 LOGISTICA Y AYUDA	COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA CUIT: 30-71210862-9
Correo Electrónico	Coop24denoviembre@gmail.com
Monto total cotizado	\$ 1.016.217,63
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 181
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 139
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 137
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 160/168
Poder del firmante	FS. 159
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	FS. 198
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 148
IIBB	FS. 146
REGISTRO EFECTORES	FS. 169/170

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 203 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada resulta técnicamente satisfactoria y cumple con la calidad solicitada y en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:



1. **PREADJUDICAR**, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA CUIT 30-71210862-9**, el Renglon Unico, por un importe total de **PESOS UN MILLON DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 63/100 (\$1.016.217,63-)** precio final.

El dictamen de evaluación de las ofertas será comunicado a los oferentes y publicado en la pagina web del Organismo, se presciende del período de vista, conforme lo establece el Art. 45 del reglamento.